

Puntos de interés de la Hostelería y propuestas a los partidos políticos de cara al próximo proceso electoral.

ELECCIONES GENERALES, noviembre de 2011

El Comité Ejecutivo de la Federación Española de Hostelería ha elaborado este breve documento en el que se recogen las principales necesidades sectoriales de cara a ser tenidas en cuenta por los partidos políticos concurrentes al próximo proceso electoral de noviembre. La situación crítica por la que pasa la economía y el momento estructural en el que se encuentra el sector exigen que las propuestas aquí detalladas sean tenidas en cuenta con la mayor consideración en los respectivos programas electorales:

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, AUTÓNOMOS, PYME Y MICROPYME

Es necesaria una mejora de conocimientos de **evolución sectorial**, su estadística, la coyuntura y tendencias de la Restauración, especialmente el consumo fuera del hogar. Estamos en un sector que necesita un verdadero **PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL**, que defina el punto de partida en el que nos encontramos, diseñe escenarios óptimos de evolución a futuro y marque los pasos a seguir y las decisiones y reformas necesarias para asegurar un sector competitivo y moderno.

Es necesaria una reducción de la carga fiscal soportada por las empresas. Reducción del tipo del impuesto de sociedades para pymes y la necesidad de contemplar beneficios fiscales específicos para empresas, que como la hostelería, son intensivas en la creación y mantenimiento del empleo. Igualmente es necesario disponer de un **tipo superreducido de IVA para el conjunto del sector turístico** que permita asegurar la competitividad de nuestro sector frente a mercados competidores.

Es necesaria **la reconversión e innovación en las microempresas** de hostelería, con **apoyos a la inversión** y **la mejora de la financiación** para el mantenimiento de la actividad y el empleo de empresarios autónomos y microempresas, así como en el reciclaje de la formación empresarial de éstos.

En materia de legislación aplicable al sector, hemos sufrido una situación inflacionista debido a los múltiples estamentos públicos con competencias en el sector. Es necesario armonizar legislaciones autonómicas y locales, así como de una mejora de procedimientos que elimine abusos e inseguridad jurídica en materias como:

- **Horarios**
- **Lucha contra el botellón**
- **Competencia ilegal, economía sumergida e irregular**
- **Seguridad Alimentaria**
- **Prevención de Riesgos Laborales**

- **Epígrafes CNAE separados para comedores colectivos y catering**
- **Ruido**
- **Tabaco**
- **Procedimientos de licencias de apertura, actividad y obras**
- **Armonización de los sistemas de clasificación de tipos de establecimiento**
- **Clarificación de la normativa sobre juego y loterías en el sector y reducción de la presión fiscal**

Reforma de la Ley de Propiedad Intelectual, que clarifique la complicada situación actual, racionalice el sistema de recaudación para que se produzca una **reducción directa de los costes** soportados por el sector y **eliminación de la posición de dominio ostentada por las entidades de gestión**.

Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo. La entrada en vigor de la reforma de la Ley el 1 de enero de 2011, ha supuesto un grave perjuicio para el conjunto del sector, es necesario contemplar una ADAPTACIÓN DE LA LEY DEL TABACO, que permita coexistir los derechos de trabajadores y clientes, asegurando zonas separadas sin contacto para los trabajadores.

Reforma de la Ley de Costas, que permita flexibilidad en aquellos casos de fuerte ocupación turística, o en casos de playas urbanas con alto índice de urbanización que permitiría una utilización más racional desde el punto de vista turístico, haciéndose compatible con el mantenimiento del recurso natural.

Autónomos: A pesar de la entrada en vigor del Estatuto del Trabajo Autónomo las diferencias sociales y necesidades de mejora en prestaciones de este colectivo siguen siendo importantes. Es necesario igualar las condiciones de prestaciones y ayudas específicas para el tejido empresarial autónomo, por ejemplo en materia de financiación.

LABORAL, RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN.

Absentismo: Un elemento que produce una pérdida de competitividad de nuestras empresas es el absentismo. Es necesario establecer medidas tendentes a la **reducción del absentismo** en los casos de incapacidad temporal por enfermedad común. Reforzamiento de los mecanismos de control y reducción del coste que produce.

Negociación colectiva: Mejora de la negociación colectiva, tendente a reforzar la unidad de mercado, la competitividad de las empresas, la retribución ligada a la productividad y la reducción de cargas administrativas y burocráticas. Igualmente en materia de reforma laboral es necesario **simplificar las modalidades de contrato** laboral. Mejora de la regulación y **fomento del empleo a tiempo parcial**, eliminando los aspectos negativos que actualmente lo perjudican y estigmatizan.

Formación: Es el principal medio para mejorar la competitividad de las empresas y la empleabilidad de la población ocupada, por lo que deberían establecerse las siguientes prioridades:

a. Mejorar el sistema actual de Formación Profesional para el Empleo.

– Favorecer que la cuota de formación profesional de carácter finalista, que proviene de las cuotas de empresas y trabajadores, sirva al objetivo principal de mejorar la competitividad de las empresas y la empleabilidad de los trabajadores, gestionándose con equidad, transparencia y agilidad.

– Impulsar la formación profesional de Demanda entre las pymes y negocios familiares, adaptando los criterios de aplicación a sus necesidades, dado su reducido tamaño y dispersión geográfica.

b. Avanzar en la consolidación del sistema educativo basado en las competencias profesionales, adecuándolas a las necesidades de los sectores productivos y favoreciendo la combinación del aprendizaje simulado en el aula con la formación real en la empresa.

5 octubre de 2011